

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN CAUCA

SUSTANCIATORIO CIVIL N° 1114

Popayán, agosto veintisiete (27) de dos mil veinte (2020)

Proceso: EJECUTIVO
Radicado: 2019-00384
Demandante: BANCOLOMBIA
Demandado: LORENA ERAZO MEDINA

Vista la solicitud que antecede y por ser procedente,
el Juzgado.

D I S P O N E:

PRIMERO.- HAGASELE entrega de los desgloses a LILLEY FERNANDA ALEGRIA DIOMELIN, NAYHALIA ANDREA MONTENEGRO PALACIOS, DIANA VICTORIA ALMONACID MARTINEZ, ANGELICA JULIETH AGUDELO ROSERO, tal como ha sido solicitado.

SEGUNDO.- UNA VEZ realizado el desglose se le comunicara fecha y hora para su entrega al igual que el oficio de levantamiento.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 075, en la fecha, 28-08-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria